

ANEXO III

Aplicación presupuestaria: 2006/21.21.412a.775.07

N.º DE PROYECTO: 200421021775003

Finalidad: implantación sistemas trazabilidad sector hortofrutícola

Beneficiario	Acción	Subv. concedida
Sdad. Coop. Agraria Manchega de la Almendra, de Villamalea (Albacete).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	68.100,00
SAT n.º 9623 Durán, de Mazarrón (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	42.714,00
Productores de Almendra de la Vega Alta del Segura de Hellin, de Hellin (Albacete).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	54.750,00
Hortofrutícola Topi, S.A, de Abarán (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	59.303,00
Vega Fruits, S.C.L., de Fraga (Huesca).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	59.453,52
Actel, S.C.L., de Lleida.	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	200.000,00
SAT n.º 9.688 Agricultores del Sureste, de Águilas (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	125.000,00
SAT n.º 8648 Frutos Secos Manchuela, de Villamalea (Albacete).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	68.100,00
Frutos Secos del Mañan, de Pinoso (Alicante).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	108.055,47
Españuit Frutas y Espárragos de España, S.L., de Sevilla.	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	24.799,45
Uniland Alimentación Sana y Natural, Abarán (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	124.432,80
Hortamira, S.C.L., de San Javier (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	73.327,73
SAT n.º 9915 Cítricos del Sureste, de Murcia.	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	12.346,08
Fruits de Ponent, de Alcarras (Lleida).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	125.000,00
SAT n.º 9422 La plana de Burriana, de Alquerias del Niño Perdido (Castellón).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	62.500,00
SAT n.º 129 C.V. Ginero y Asociados, de Benifla (Valencia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	38.180,80
SAT n.º 1179 Agrícola Aguileña, de Águilas (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	45.004,00
Frutos del Cinca, S.C.L., de Fraga (Huesca).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	76.018,88
SAT n.º 9552 La Moreneta, de Torres de Segre (Lérida).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	51.916,00
Fruveg, de Torrepacheco (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	37.677,68
Pozo Sur, S.L., de Águilas (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	69.152,00
SAT n.º 9909 Las Primicias, de Águilas (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	62.500,00
SAT n.º 9895 Agrícola Perichán, de Mazarrón (Murcia).	Subvenciones a la implantación y mejora de la trazabilidad a OPFH.2006.	81.000,00

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3922

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 1/62/2006, interpuesto ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Cuarta), y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE de 14 de julio de 1998), y en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo (Sección Cuarta), se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por Asociación SOS Racismo del País Valenciano, contra el Real Decreto 1019/2006, de 8 de septiembre, por el que se modifica el artículo 13 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—El Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia, Diego Chacón Ortiz,

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3923

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se publica el acuerdo de prórroga para el año 2007 del Convenio con el Gobierno de Aragón en materia de gestión de prestaciones sanitarias.

Con fecha 29 de diciembre de 2006 se suscribió el Acuerdo de Prórroga para el año 2007 del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) en materia de gestión de prestaciones sanitarias.

En aplicación del artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo publicar el citado Convenio que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—La Directora General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, María Ángeles Fernández Simón.

ANEXO

Acuerdo de prórroga para el año 2007 del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en materia de gestión de prestaciones sanitarias

Madrid, a 29 de diciembre de 2006.

REUNIDOS

De una parte, doña Luisa María Noeno Ceamanos, Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón, en nombre y representa-